



Calendario de Obligaciones Legales Agosto 2009

LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
3 SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO -Presentar relación de novedades: reposos médicos, permisos no remunerados. SENIAT -Presentar retenciones de ISLR contribuyentes ordinarios. - Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 0 y 6 (segunda quincena de julio). - Enterar retenciones de ISLR sujetos pasivos especiales Rif. terminado 0 y 6.	4 SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO -Presentar relación de novedades: reposos médicos, permisos no remunerados. SENIAT -Presentar retenciones de ISLR contribuyentes ordinarios. -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 2 y 7 (segunda quincena de julio). - Enterar retenciones de ISLR sujetos pasivos especiales Rif. terminado 2 y 7.	5 SENIAT -Presentar retenciones de ISLR contribuyentes ordinarios. -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminado en 3 y 9 (segunda quincena de julio). -Enterar retenciones de ISLR sujetos pasivos especiales Rif. terminado 3 y 9.	6 SENIAT -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminando en 1 y 5 (segunda quincena de julio). -Enterar retenciones de ISLR sujetos pasivos especiales Rif. terminado 1 y 5.	7 REGIMEN PRETACIONAL DE VIVIENDA Y HABITAT (LPH) -Enterar retención y aporte patronal de (LPH). SENIAT -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminando en 4 y 8 (segunda quincena de julio). -Enterar retenciones de ISLR sujetos pasivos especiales Rif. terminado 4 y 8.
10	11	12	13	14
17 SENIAT Declarar IVA contribuyentes ordinarios. - Declarar IVA sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 0 y 9. -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminando en 0 y 9 (primera quincena de agosto). SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO -Presentar relación de novedades: Variación de sueldos y salarios.	18 SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO -Presentar relación de novedades: Variación de sueldos y salarios. SENIAT - Declarar IVA sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 5 y 7. -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminando en 5 y 7 (primera quincena de agosto).	19 SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO -Presentar relación de novedades: Variación de sueldos y salarios. SENIAT - Declarar IVA sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 2 y 9. -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminando en 1 y 6 (primera quincena de agosto).	20 SEGURO SOCIAL OBLIGATORIO -Presentar relación de novedades: Variación de sueldos y salarios. SENIAT - Declarar IVA sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 3 y 4. -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminando en 3 y 4 (primera quincena de agosto).	21 SENIAT -Enterar retenciones de IVA entes publicos y sujetos pasivos especiales Rif terminando en 2 y 8 (primera quincena de agosto). -Declarar IVA sujetos pasivos especiales Rif. terminado en 2 y 8.
24	25	26	27	28
31				

- Presentar declaración estimada de sujetos con cierre fiscal al 28-02-2009.
- Pagar porción declaración estimada.
- Presentar resumen anual de retenciones ISLR (sujetos con cierre al 28-02-09).
- Presentar declaración definitiva de ISLR (sujetos con cierre 31-05-09).

Otras Obligaciones:

SENIAT: Inscribirse en el Registro de Información Fiscal "RIF" y notificar cambio de Razón Social, domicilio y actividad económica Dentro de los 30 días hábiles siguientes.
Llevar actualizado los libros de compras y de ventas de Impuesto al Valor Agregado.
Colocar el R.I.F y la última declaración de ISLR en un lugar visible de la oficina de administración.
Indicar R.I.F.
I.V.S.S Notificar Ingresos y Egresos de trabajadores dentro de los primeros 3 días hábiles siguientes al ingreso o retiro del trabajador.

Mes	Prestaciones Sociales		
	Tasa prom	Tasa activa	IPC
Julio 2008	20,30	23,47	118,20000
Agosto 2008	20,09	22,83	120,20000
Septiembre 2008	19,68	22,31	123,20000
Octubre 2008	19,82	22,62	125,80000
Noviembre 2008	20,24	23,18	128,50000
Diciembre 2008	19,65	21,67	131,90000
Enero 2009	19,76	22,38	135,10000
Febrero 2009	19,98	22,89	137,00000
Marzo 2009	19,74	22,37	139,00000
Abril 2009	18,77	21,46	142,20000
Mayo 2009	18,77	21,54	145,20000
Junio 2009	17,56	20,41	148,20000